



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE DUERO

Resolución de Alcaldía n.º 2021-0042 por la que se somete a información pública el plan de despliegue presentado por Gestiona Infraestructuras, S.L.

Presentado por Gestiona Infraestructuras, S.L. con NIF B45883998 un plan de despliegue de una red de comunicaciones en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://penarandadeduero.sedelectronica.es/info.0>).

En Peñaranda de Duero, a 14 de junio de 2020.

El alcalde,
Fernando Antonio Rioja Palacio